

deducción por invalidez IRPF

Escrito por JoseLuis - 16/05/2010 11:14

Buenos días.

En la declaración del 2008(realizada en 2009) reflejé , en la casilla correspondiente, una minusvalía del 42%. En el mismo año ,Noviembre (2009) ,solicite a la S.S. la incapacidad; en febrero de 2010 me la concedieron con el grado de: "Total Absoluta", por lo que en la declaración de este Año marqué la casilla correspondiente(igual o superior al 68%). La pregunta es:¿ Al tenerla solicitada en 2009 me puede afectar la declaración que realicé ese Año, es decir la del 2008? ¿ si es así? ¿Qué tengo que hacer?. Gracias por su paciencia.

JoseLuis

=====

Re: deducción por invalidez IRPF

Escrito por tucapital.es - 17/05/2010 06:50

La declaración que hayas realizado en 2009 debe de reflejar la situación personal a 31 de diciembre de 2008 y por lo tanto, que en noviembre de 2009 te concediera la incapacidad absoluta no modifica la declaración de la renta del año 2008.

Salu2

=====